

EL ESTADO DE CONSERVACIÓN

SITIOS MEXICANOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

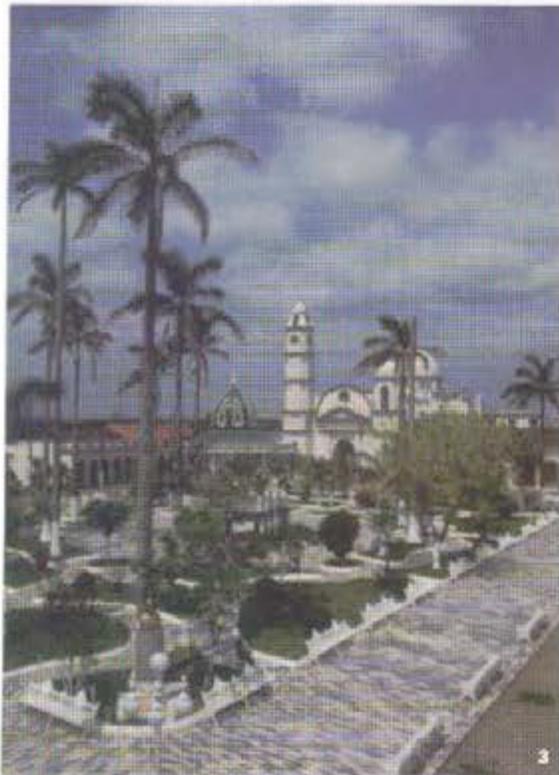
LAURA OJINAGA CARVAJAL

Subdirectora de Cooperación Técnica, Dirección de Patrimonio Mundial

Conforme a las obligaciones señaladas en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, y acorde a los programas de trabajo establecidos por el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, los Estados Parte de la Región América Latina y el Caribe, presentaron en 2004, en la 28ª Sesión del Comité, celebrada en Suzhou, China, el informe periódico correspondiente a sus sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial hasta 1995.

El informe presenta el análisis del conocimiento y aplicación de la Convención mas, de manera particular, el estado de conservación de cada uno de los sitios. El trabajo, realizado por un grupo de expertos, fue la base para crear un primer plan de acción; ambos documentos fueron evaluados por el Comité de manera "satisfactoria". El siguiente paso es señalar los puntos focales de la región e identificar las tareas prioritarias a implementar para el periodo 2004-2014¹, en





concordancia con los cuatro lineamientos estratégicos adoptados por el Comité en ocasión del 30 Aniversario de la Convención, conocidos como "Las cuatro C":

1. Credibilidad
2. Conservación
3. Capacitación
4. Comunicación

El objetivo estratégico transversal de este plan, base de la **Credibilidad**, parte de mejorar el marco general para la implementación de la Convención, donde se espera, entre otros puntos: fortalecer los marcos nacionales legales e institucionales para la conservación y gestión del patrimonio, integrar la conservación, el manejo y la gestión del patrimonio a los planes de desarrollo y programas sectoriales y territoriales, y reconocer el papel del patrimonio como un componente esencial de la vida colectiva de las comunidades (artículo 5° de la Convención).

La presentación de los informes periódicos ante el Comité se realiza cada seis años. Así, 2010 corresponderá a los sitios de la región reconocidos como Patrimonio Mundial a partir de 1996. Con la intención de implementar un seguimiento sistemático en la conservación de los sitios mexicanos, se solicitó a los responsables desarrollar el correspondiente cuestionario elaborado por UNESCO, con el fin de evaluar y reforzar los trabajos de conservación, investigación, difusión y comenzar a formar un archivo documental y gráfico de manera adicional. Debido a los acontecimientos que se comentarán posteriormente, en esta ocasión se trata el segundo de los lineamientos estratégicos referidos: la **Conservación**, cuyo objetivo es asegurar una protección eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial. Para lograrlo será necesario mejorar las prácticas y aproximaciones metodológicas, implementar una gestión integrada y adecuada a los sitios con base en sus

valores y significado, considerando que ante todo, es indispensable perfeccionar las acciones de conservación, gestión y manejo como instrumentos para el desarrollo integral de las comunidades. Esto permitirá alcanzar metas y elaborar una planeación a largo plazo, apoyados en el seguimiento y evaluación sistemáticos basados en indicadores clave.

Como ya se mencionó, la evaluación de los sitios mexicanos Patrimonio Mundial fue satisfactoria, no obstante la problemática conocida por todos respecto a los sitios de Xochimilco y la ciudad de Puebla. En el primero se continúa trabajando conjuntamente con la UNESCO, y del segundo se logró evitar la agresión al centro histórico al detener la construcción de estacionamientos subterráneos, tarea en que la acción ciudadana tuvo un papel relevante. Posteriormente y analizando el manejo de los sitios, queda en claro que aquellos que sufren más alteraciones son los centros históricos.



¿Qué debemos conservar de un sitio de valor patrimonial? Fundamentalmente, los valores universales que le han valido el reconocimiento mundial, valores reforzados a través de la autenticidad y/o integridad; el patrimonio intangible, su significado y la expresión integral del sitio que lo identifica en el contexto mundial.

El patrimonio cultural y natural es susceptible de sufrir graves alteraciones que modifican su esencia, su valor y significado, principalmente por desastres naturales o causados por la indolencia del hombre, su falta de sensibilidad, su ignorancia y prepotencia. La conservación de un sitio debe ser constante, día a día, sumando acciones donde la participación de la comunidad es vital e imprescindible, ya que los elementos que conforman este patrimonio son parte de su historia, su cultura, es su herencia, su orgullo e identidad.

La conservación debe aplicarse en todos y cada uno de los elementos que

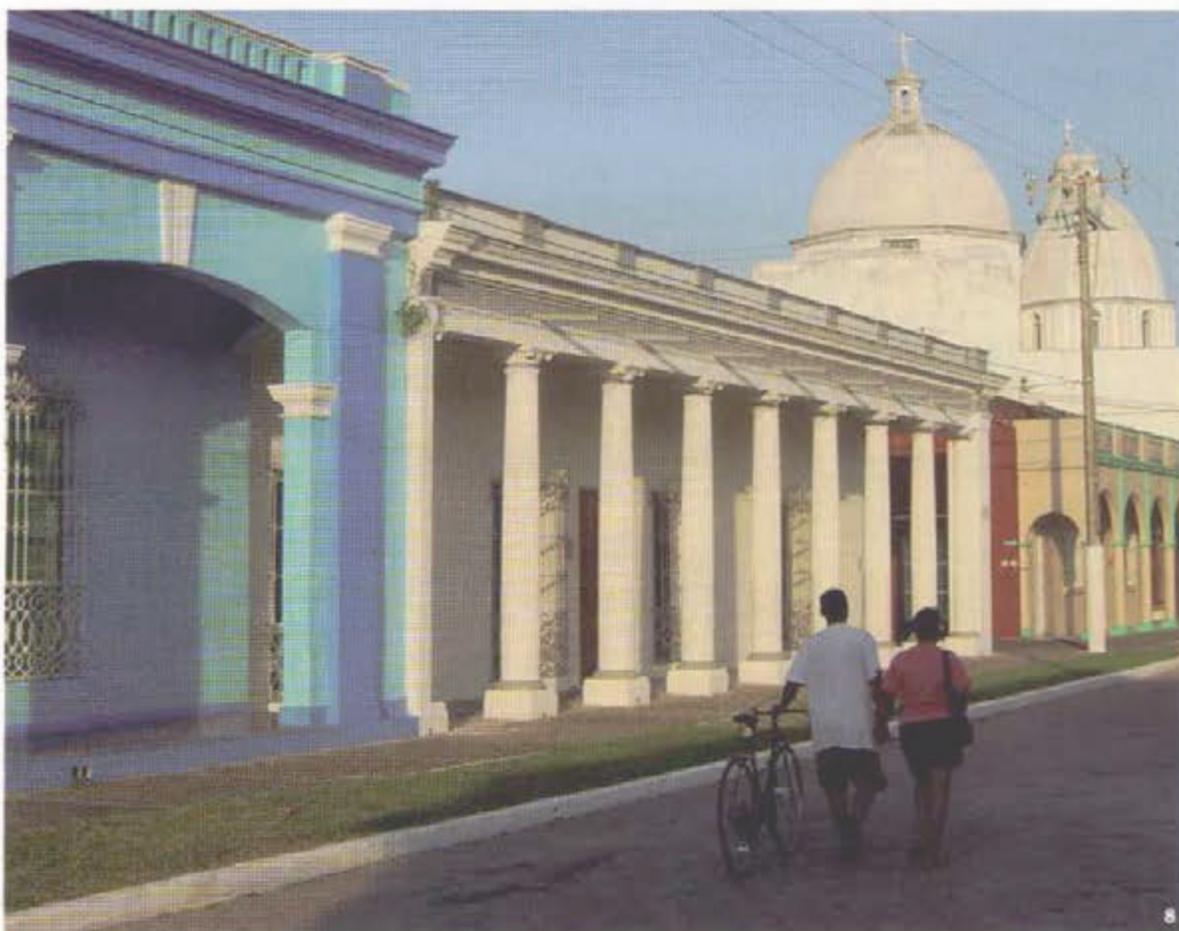
conforman ese patrimonio, el espacio, las formas, colores, materiales, sistemas constructivos, el mobiliario urbano, la comida, las fiestas, los textiles, todo lo que le da sentido en su contexto geográfico, la suma de cada uno de los elementos anteriores da como resultado la autenticidad en los sitios.

En diciembre pasado, por desgracia, una de las ciudades mexicanas más representativa del Patrimonio Mundial y reconocida en el continente americano por su arquitectura vernácula³, Tlacotalpan, Veracruz, fue víctima de la mal entendida "modernidad" al ser destruido de manera torpe y arbitraria. El quiosco de su plaza principal, hito histórico y social que ha sido valorado a través del tiempo como parte importante de la imagen tlacotalpeña, inconfundible en la documentación gráfica-histórica del lugar, en los relatos de viajeros y como imprescindible modelo de pinturas y fotografías fue afectado. El permiso otorgado por el INAH se restringía única y exclusiva-

mente a su restauración; sin embargo, la autoridad responsable fue más allá al destruirlo y desarrollar un proyecto fuera de contexto y sin comunicarlo al Instituto.

Este "error decembrino" atenta contra de la autenticidad del sitio, más aún, contra la identidad local; se ha mermao parte de la memoria histórica de la gente que alguna vez se deleitó con la belleza del referido monumento urbano. Es patético pensar que se puede engañar a la población substituyendo el mobiliario urbano distintivo del patrimonio histórico por elementos sin carácter local, con materiales fuera de contexto y, lo peor, con un diseño de mal gusto.

El ex-funcionario responsable de lo acontecido deberá asumir las consecuencias de sus decisiones ante los habitantes del sitio, ante las nuevas autoridades y ante la humanidad, pues su decisión afectó al patrimonio universal. Se ha alterado la autenticidad del sitio y esto le pone en riesgo



ante la UNESCO. El quiosco será reconstruido con los elementos estructurales y ornamentales que se han recuperado, no así la confianza de los pobladores en sus autoridades, sentimiento que se logrará a través del tiempo y de las acciones que realicen en el futuro.

Confiamos en que la nueva administración reintegre a su lugar este patrimonio de forma consciente, promueva el arraigo y la participación comunitaria, **comunique** y difunda el valor patrimonial del sitio y, sobre todo, que ponga en marcha el Programa de Ordenamiento Urbano de Tlacotalpan y el reglamento que se logró gestionar, promover y hacer oficial a través de la consulta pública, la aprobación de Cabildo y la correspondiente publicación en la Gaceta Oficial, para la protección y ordenamiento de la ciudad. Recordemos que una obligación primordial de los responsables de los sitios Patrimonio Mundial es identificar, proteger, conservar, rehabilitar y

transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural. ¿Cómo será transmitido este error?, ¿cómo se explicará a las generaciones venideras?, y sobre todo, ¿cómo se trabajará en la conservación integral del sitio?

El próximo mes de diciembre se cumplen siete años del ingreso del sitio en el listado mundial, por ello y por lo acontecido, no se puede dejar pasar más tiempo sin elaborar y poner en marcha el plan de manejo sugerido por la UNESCO al momento de su evaluación¹.

¹ Aprobado por el Comité de Patrimonio Mundial en su 7ª Sesión Extraordinaria. Decisión 7 Ext.COM 5E. Diciembre de 2004.

² Comparte reconocimiento en esta categoría con otras tres ciudades en el ámbito mundial: Cartagena de Indias y Mompos, en Colombia, y Golás en Brasil.

³ Forma parte de la **capacitación**, cuyo objetivo estratégico es promover la elabora-

ción de medidas eficaces para desarrollar las capacidades de las instituciones y actores para la conservación y gestión del patrimonio.